

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes

2024/11828 Anuncio del Ayuntamiento de Teresa de Cofrentes sobre la corrección de errores al anuncio 2024/11359 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 13/08/2024 sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de cocinero/a para la residencia, dentro de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal.

ANUNCIO

Considerando el error material advertido en el anuncio 2024/11359 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 156, del día 13 de agosto de 2024, sobre la aprobación provisional de la relación de personas admitidas y excluidas en el proceso selectivo para la provisión de dos plazas de cocinero/a para la residencia, dentro de la convocatoria excepcional para la estabilización del empleo temporal, se procede a la subsanación del mismo en los siguientes términos:

- Donde dice:

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 366/2024 de fecha 02 de agosto, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para el proceso selectivo de nueve plazas de Auxiliar de Enfermería

- Debe decir:

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 376/2024 de fecha 02 de agosto, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para el proceso selectivo de dos plazas de cocinero/a para la Residencia.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles, desde la publicación del presente anuncio de corrección de errores en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas acompañando los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión o presentar rectificaciones y/o enmiendas.

Una vez finalizado el plazo, sin que se haya presentado ninguna subsanación o reclamación, las relaciones devendrán automáticamente definitivas.

Toda esta información estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <https://teresadecofrentes.sedelectronica.es>.

Teresa de Cofrentes, a 13 de agosto de 2024. —El alcalde, José Javier Jiménez Miravalles.

